

Universidad Cooperativa
de Colombia

RESOLUCIÓN RECTORAL 1421

Medellín, 03 de octubre de 2016

"POR LA CUAL SE AMPLIA LA FECHA DE INSCRIPCIÓN DE LISTAS Y SE MODIFICA EL CRONOGRAMA ELECTORAL DE LA CONVOCATORIA ABIERTA MEDIANTE RESOLUCIÓN 1388 DE 2016"

La Rectora de la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante resolución 1388 del 13 de septiembre de 2016, se convocó a elecciones a la comunidad estudiantil y profesoral, en las 18 sedes de la Universidad Cooperativa de Colombia con el fin de elegir los representantes ante el Consejo Académico y los respectivos Consejos de la Facultad, para ejercer éste cargo por un período de dos (2) años.
2. Que ante la solicitud e varias sedes y con el fin de garantizar la participación activa de estudiantes y profesores dentro del presente proceso electoral, se modificará el cronograma electoral.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

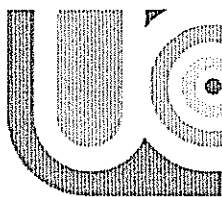
ARTICULO PRIMERO: Ampliar la fecha para las inscripciones de listas hasta el 07 de octubre de 2016, de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. en la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico de cada sede que participan en la presente convocatoria como las encargadas de dicho proceso.

PARAGRAFO: El Director de la sede verificará los requisitos de los candidatos inscritos, de conformidad a lo señalado en el artículo tercero del acuerdo 109 de 2012, entre el día 08 y 11 de octubre de 2016. En caso que la lista o plancha de candidatos no reúnan los requisitos establecidos en el artículo segundo del mismo acuerdo, devolverá a los suscriptores de las candidaturas para su corrección inmediata, fijando como fecha máxima para modificaciones a las listas y verificación de los requisitos 12 de octubre de 2016.

ARTICULO SEGUNDO: Modificar el cronograma electoral, el cual quedará así:

<u>PROCESO</u>	<u>FECHAS</u>	<u>HORARIOS</u>
<u>1. Inscripción de candidatos</u>	<u>Hasta el 07 de octubre</u>	<u>8:00 a.m. a 8:00 p.m.</u>
<u>2. Verificación de requisitos</u> <u>(3 días hábiles a partir de la inscripción art 3 del</u> <u>acuerdo 109 de 2012)</u>	<u>08 al 11 de octubre</u>	-
<u>3. Fecha límite si hay lugar a modificar listas por no</u> <u>cumplir los requisitos</u>	<u>12 de octubre</u>	

Gomez



Universidad Cooperativa
de Colombia

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1421
Octubre 03 de 2016

4. <u>Publicación de las listas de aspirantes y sitios de votación</u> (10 días hábiles antes de la votación, literales f) y g) del art 5 del acuerdo 109 de 2012)	<u>Desde el 13 de octubre</u>	-
5. <u>Difusión y presentación de programas a la comunidad por parte de los aspirantes</u>	<u>Desde el 13 de octubre</u>	:
6. <u>Escrutinios: Votación Electrónica</u> <u>Art 7 e inciso final del artículo 5 del acuerdo 109 de 2012</u>	<u>26 de octubre</u>	<u>8:00 a.m. a 8:00 p.m.</u>
7. <u>Publicación de resultados</u>	<u>31 de octubre</u>	:
8. <u>Acreditación de ganadores</u>	<u>31 de octubre de 2016</u>	:

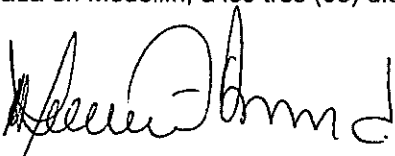
ARTICULO TERCERO: Las demás condiciones y especificaciones de la Resolución 1388 de 2016, continúan vigentes en lo que acá no le sea contrario.

ARTICULO CUARTO: Comunicar y publicar en la página web de la Universidad www.ucc.edu.co

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín, a los tres (03) días del mes de octubre de 2016.


MARITZA RONDON RANGEL
Rectora


GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General